



DECRETO EXENTO N° 000252

LITUECHE, 16 de febrero de 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Gestión Interna del presupuesto 2017.
- Que la publicidad se realice mediante Gigantografías – Lienzo de color PVC.
- Que dicho producto se encuentra disponible a través de Convenio Marco del portal Mercado Público.
- El certificado de disponibilidad Presupuestaria.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y Art. 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

ID	Materiales	Cantidad
1154114	Gigantografía-Lienzo de color PVC	6 metros
1154107	pendon tela pvc (9 palomas de 2 metros de alto por 1 de ancho)	18 metros

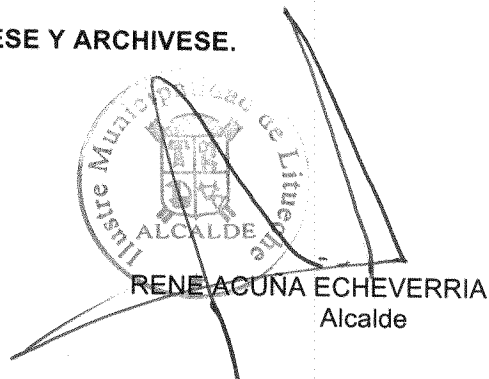
2.- GIRESE Orden de Compra al proveedor **Imagen Group SPA**, Rut 76.316.657-0 por el valor de \$ 447.121.- IVA Incluido.

3.- IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, ítem 7, asignación 001 con cargo a gestión interna del Presupuesto Municipal Año 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/REP/PVV/sfs
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Administración Municipal
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO
- Archivo Programa Cultural